



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **OB- 18/22**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 16-11-2022 a las 13:13 horas.



## Control por telemetría del canal general (Barlovento-Fuencaliente) para la optimización del flujo.

### Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 2.225.626,78 EUR.

→ **Tipo de Contrato** Obras

→ **Importe** 2.225.626,78 EUR.

→ **Subtipo** Obras hidráulicas

→ **Importe (sin impuestos)** 2.225.626,78 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ Del 20/01/2023 al 20/12/2023

→ **Clasificación CPV**

→ 45246000 - Trabajos de regulación y control del caudal fluvial.

→ 32441200 - Equipo de telemetría y control.

→ 38421000 - Equipo de medida del caudal.

→ 42961000 - Sistema de mando y control.

→ 42967100 - Unidad de control remoto digital.

→ 45259900 - Actualización de instalaciones.

### Proceso de Licitación

→ **Procedimiento Abierto**

→ **Tramitación Ordinaria**

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=iRT0uInWq5RvYnTkQN0%2FZA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=iRT0uInWq5RvYnTkQN0%2FZA%3D%3D)

### Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Consejo Insular de Aguas de La Palma**

→ **Tipo de Administración** Administración Local

→ **Actividad Principal** 22 - Servicios de Carácter General

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=yXnjqNZ56XcQK2TEf XGy%2BA%3D%3D>

#### Dirección Postal

→ Avda. Marítima 34

→ (38700) Santa Cruz de la Palma España

→ ES70

#### Contacto

→ **Correo Electrónico** gabinetepresidencia@cablapalma.es

### Proveedor de Pliegos

### Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno del Consejo Insular de Aguas de La Palma

### Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 21/11/2022 a las 22:59

### Dirección Postal

→ Avda. Marítima 34  
→ (38700) Santa Cruz de la Palma España

### Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Consejo Insular de Aguas de La Palma

### Dirección Postal

→ Avda. Marítima 34  
→ (38700) Santa Cruz de la Palma España

### Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 21/11/2022 a las 23:59  
→ Observaciones: Horario Peninsular

→ Junta de Gobierno del Consejo Insular de Aguas de La Palma

### Dirección Postal

→ Avda. Marítima 34  
→ (38700) Santa Cruz de la Palma España

## Objeto del Contrato: Control por telemetría del canal general (Barlovento-Fuencaliente) para la optimización del flujo.

→ Valor estimado del contrato 2.225.626,78 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 2.225.626,78 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 2.225.626,78 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45246000 - Trabajos de regulación y control del caudal fluvial.

→ 32441200 - Equipo de telemetría y control.

→ 38421000 - Equipo de medida del caudal.

→ 42961000 - Sistema de mando y control.

→ 42967100 - Unidad de control remoto digital.

→ 45259900 - Actualización de instalaciones.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 20/01/2023 al 20/12/2023

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Canarias

→ Código de Subentidad Territorial ES70

### Dirección Postal

→ España

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Obligación de realizar una recogida selectiva de los residuos generados durante la ejecución del contrato. Retirar los embalajes y envases vacíos, gestión de residuos autorizado, evitar la contaminación del aire, y cualquier clase de bien público que pudiera producir la ejecución de las obras. Ver cláusula 26.10 PCAP.

## Condiciones de Licitación

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Clasificación empresarial solicitada

→ E7-4-Obras hidráulicas sin cualificación específica.(superior a 840.000 euros e inferior o igual a 2.400.000 euros)

#### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Sólo podrán contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, acreditada con arreglo a lo establecido en la cláusula 18.2.8.1 del PCAP.

→ No prohibición para contratar - No podrán contratar quienes se hallen incurso en alguna de las prohibiciones enumeradas en el artículo 71 LCSP. Ver cláusula 18.2.8.2 del PCAP.

#### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - La solvencia técnica deberá ser acreditada, por uno o varios de los medios siguientes: a) Relación de las obras ejecutadas. b) Declaración indicando el personal técnico que se disponga para la ejecución de las obras. c) Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico. Cumplimentar conforme al Modelo Anexo V

#### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - La solvencia económica del empresario deberá acreditarse, por uno o varios de los medios

siguientes: a) Volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, por importe igual o superior a 1.100.000€ b) Ratio de solvencia. Ver cláusula 4.4.1 del PCAP.

## Preparación de oferta

→ Sobre Sobre N°1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ Descripción Los licitadores incluirán en este sobre Declaración responsable conforme al modelo Anexo I.

## Preparación de oferta

→ Sobre Sobre N°2

→ Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

→ Descripción Los licitadores deberán incluir en este sobre la documentación relacionada con los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor a que se refiere la cláusula 13.1.1 del PCAP: C1) Memoria descriptiva de la organización de la obra. C2) Descripción de la propuesta de integración del sistema de telecontrol. C3) Recursos Humanos propuestos para la ejecución de la obra.

## Preparación de oferta

→ Sobre Sobre N°3

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Descripción Los licitadores incluirán en este sobre la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante cifras o porcentajes a que se refiere la cláusula 13.1.2 del PCAP, que se presentará redactada conforme al modelo Anexo II del Pliego.

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ C4) Oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 35

→ C5) Mejoras

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 16

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ C1) Memoria descriptiva de la organización de la obra

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 9

→ C2) Descripción de la propuesta de integración del sistema de telecontrol.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 20

→ C3) Recursos Humanos propuestos para la ejecución de la obra.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 20

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

### Subcontratación permitida

→ El contratista podrá contratar con terceros, que no estén incurso en algunas de las causas de prohibición para contratar relacionadas en el artículo 71 LCSP. Ver cláusula 32 PCAP.

[↔ Enlace al Anuncio Anterior](#)

ID 0000009807294 | UUID 2022-103510 | SELLO DE TIEMPO Fecha Wed, 16 Nov 2022 13:13:53:979 CET N.Serie  
69013447454668153590812288164832185100 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE  
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020